

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Les doy la bienvenida a esta mesa de trabajo, agradeciendo primeramente su presencia a todos ustedes, siendo las 11 horas con 18 minutos, del día 13 de mayo de 2019, en las instalaciones del salón anexo a Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 fracción VIII, artículo 41, 42, 43 fracción XII y Artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy por abierta la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, en colaboración con las Comisiones edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, a su vez la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como también los Titulares y/o representantes de diversas dependencias, para tratar los temas o el tema de la conformación de un diagnóstico y plan de atención tendiente a regular la prestación del servicio de escuelas nocturnas en el municipio de Guadalajara, por lo que instruyó al Secretario Técnico de cuenta de los asistentes a la presente mesa de trabajo.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Gracias Presidenta, damos cuenta de los asistentes:

De la Comisión de Asuntos de la Niñez:

Regidora	María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidora	Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidora	Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente

De la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género: **Edilicia de Derecho**

Regidora Presidenta	Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
Regidora	Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidora	Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
Regidor	Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidora	Alicia Judith Castillo Zepeda	Presente
Regidora	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

De la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Regidora Presidenta	Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidor	Víctor Manuel Páez Calvillo	Presente
Regidora	Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
Regidora	María Cristina Estrada Domínguez	Presente

De parte de las dependencias, doy cuenta regidora que tenemos presente a :

Mtra. Luz del Carmen Godínez González (SIPINNA Guadalajara)	Secretaria Ejecutiva	Presente
Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres en representación de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre (DIF Guadalajara)		Presente
Mtro. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba en representación del Mtro. Bruno Alejandro Cornejo Flores (Dirección de Educación)		Presente
Dra. Giselle Ivette de la Torre García en representación del Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos (Dirección de Servicios Médicos Municipales)		Presente

Es cuánto presidenta.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas Gracias secretario, quiero agradecer la asistencia de mis compañeras y compañeros regidores así como de los funcionarios que hoy nos acompañan a trabajar sobre un tema que considero de enorme trascendencia, como lo es el poder regularizar el sistema educativo nocturno que se presta en el municipio de Guadalajara y al cual asisten niñas, niños y adolescentes, que en gran medida se ven obligados a asistir en este turno al tener uno o más de sus derechos vulnerados, abordábamos el tema en la sesión del pasado 27 de marzo donde acordamos llevar a cabo estas mesas de trabajo, con el objetivo de atender las necesidades de este sector de nuestra

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

oferta educativa que ha permanecido rezagado durante mucho tiempo e invisible por diversas administraciones.

Por lo que en ese orden de ideas me he permitido abordar los trabajos de la presente mesa, con 2 temas específicos, los cuales hago mención, serán 3 temas me comentan:

1. El primer tema es conocer con certeza cuáles son los factores en los que podemos incidir para que las niñas, niños y adolescentes que acuden a estas escuelas nocturnas se integren al sistema educativo ordinario. Y que gocen de todos los apoyos que el Ayuntamiento de Guadalajara otorga a los alumnos del sistema de educación regular;

2. El segundo tema es la elaboración de un diagnóstico situacional de las necesidades que requieren las niñas, niños y adolescentes que acuden a escuelas nocturnas, en el que además podamos conocer el universo de alumnos que asisten a dichas escuelas actualmente; y

3. Como tercer punto la viabilidad del otorgamiento de meriendas que satisfagan las necesidades mínimas de nutrición infantil.

Con este contexto, si mis compañeras y compañeros regidores me lo permiten me gustaría proponer como logística del desarrollo de la presente mesa, escuchar por principio de cuentas la información que respecto a los temas han encontrado en el ámbito de su competencia nuestros invitados; la Dirección de Educación, SIPINNA municipal, DIF Guadalajara, Dirección de Servicios Médicos Municipales y Tesorería (sic), en ese orden y posteriormente dar espacio a las aportaciones o dudas que cada uno de nosotros pudiera tener, instruyendo a mi secretario técnico, tome nota de los puntos de acuerdo y conclusiones a los que se arriben en la presente mesa de trabajo, por lo cual les pregunto regidores y regidoras, si están de acuerdo con la mecánica propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica.

- **Aprobado, gracias.**

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Por lo consiguiente, damos inicio con la intervención de la Dirección de Educación para iniciar con esta mesa de trabajo, muchas gracias.

(En uso de la voz el Mtro. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba)

Mtro. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba: Gracias, buenos días por invitarnos (sic) mi nombre es Mario Navarro y soy asistente del maestro Bruno, que por cuestiones de agenda, de hecho esta aquí abajo inaugurando un evento de promoción de la lectura, en el marco de la feria municipal y yo creo que si alcanza a terminar pronto se incorpora a los trabajos, me pidió que en representación de él, llevara a cabo la representación de la Dirección.

Bueno nosotros nos dimos a la tarea de hacer digamos un diagnóstico sobre el tema de las escuelas nocturnas, que existen en Guadalajara, y que de hecho las únicas que hay son primarias del nivel primaria, nivel, básico y el 90% de esas escuelas están en la parte oriente de Guadalajara, en total son 21 escuelas primarias y generan un alumnado de 1073 alumnos que si lo comparamos con el universo de alumnos del nivel básico en Guadalajara, que es de 300,000 más o menos representa el 0.35% y en el caso de las escuelas las 21 representan respecto al total de las 988 escuelas que tiene Guadalajara, el 2.12% de escuelas y el perfil de esas escuelas es muy variado, donde podemos encontrar escuelas como Gabriel Ramos Millán que se encuentra en Garibaldi, tiene un alumnado de 4 alumnos, y la que tiene más alumnos con 181, es la Escuela Benito Juárez que se encuentra en la colonia Echeverría y de ahí podemos encontrar escuelas que tienen 30, 16, 47, 39 alumnos y el número de docentes con las que cuentan esas escuelas es de 58 docentes, y el número de grupos totales es igual al número de docentes 58, en el caso de educación nosotros ahorita digamos las peticiones con las que más tenemos en las escuelas es la necesidad de infraestructura el caso de la rehabilitación de escuelas, de hecho de octubre del año pasado hasta ahorita hemos intervenido 8 de estas 21 y esta intervención ha consistido desde la poda de árboles tanto exteriores como interiores del plantel, la fumigación de los mismos, hemos hecho impermeabilización de techos, albañilería menor, hemos hecho incluso rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias que en este caso son los baños y en el caso por ejemplo de la albañilería menor arreglamos por ejemplo muros o techos que se están desprendiendo, la verdad no tenemos el suficiente presupuesto como para hacer intervenciones mayores, pero

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

bueno lo que representa que de las 21 hemos intervenido desde octubre del año pasado hasta ahorita 8 escuelas en ese sentido.

Hubo una experiencia en la administración 2012 - 2015 del Ayuntamiento de Guadalajara, donde la Dirección tenía un equipo de trabajo que estaba representado por cinco compañeros y ellos tenían específicamente la función de atender las necesidades específicas de las escuelas nocturnas, en ese tiempo se trabajaban los programas por ejemplo de padres de familia, escuelas para padres, se hacía la misma intervención de mantenimiento y reparación de escuelas, teníamos también en ese caso de una Dirección que era de pedagogía humana, ahí se hacían los trabajos de promoción a la lectura, se hacían también trabajos con ellos, en el caso por ejemplo muy específico que me acuerdo era el de hacer un levantamiento, que de hecho se hizo sobre el estado físico en el que se encontraban los niños en ese momento y se pudo hacer un trabajo de (sic) con este diagnóstico, sobre el índice de masa corporal, se hizo un trabajo de intervención en los niños y los padres de familia sobre una cultura de la buena alimentación, pero bueno hasta ahí quedo digamos en esa administración ese trabajo y lo que estamos haciendo ahorita básicamente es intervenir en la rehabilitación de escuelas.

Otra cosa que les puedo decir es que las colonias en las que están ubicadas las escuelas les decía que era ala oriente de la ciudad, les puedo decir que están las colonias Lomas del Gallo, San Andrés, Miravalle, Santa Elena de la Cruz, La colonia Esperanza, Tetlán, Ricardo Flores Magón, Echeverría, Lomas del Paraíso, Balcones del Cuatro, Huentitán, Fresno, Aeropuerto San Andrés, Margarita Maza de Juárez y Talpita, la única que vemos que se escapa de esta zona es la escuela primaria número 26 que se encuentra en la colonia Guadalupana, en el tema de otras intervenciones que hace el Ayuntamiento de Guadalajara tenemos la certeza de que se les entregan útiles escolares con mochilas a los niños de las escuelas nocturnas que están dentro del universo de beneficiarios, lo que si no reciben son uniformes porque ellos no cuentan con uniformes.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: ¿Si están entonces dentro del plan para entregarles?

Mtro. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba: Si.

Y bueno esa es la información que pudimos recopilar respecto al perfil general de las escuelas primarias nocturnas en Guadalajara.

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias maestro, le cedo la palabra a la maestra Luz del Carmen.

(En uso de la voz la Mtra. Luz del Carmen Godínez González)

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Gracias Regidora, bueno complementando un poquito la información que brinda DIF, en lo personal me tocó participar de manera directa en el 2014 en la operación de lo que fueron las escuelas nocturnas dentro del Sistema DIF Guadalajara, es una estrategia que requiere una intervención yo creo que dinámica de todas las dependencias que intervienen porque ciertamente los mil y cachito que comenta el maestro que es como el 0.35% de la población de niñas, niños y adolescentes, pues ahora sí que yo me atrevería a decir que es la población más vulnerable que existe en Guadalajara, es muy triste acudir a los planteles de estas escuelas nocturnas que las niñas y niños que van ahí es porque realmente quien estudiar y en las mañanas están en el mercado informal trabajando o ya sea vendiendo algún cosa, acompañando a alguien en algún tianguis, en algún mercado y de hecho es muy loable lo que ellos van acudir a las escuelas a cursar su primaria en este caso y también una situación muy interesante que nos encontramos en aquel momento es que la mayoría de estos niños, no tengo el dato exacto; no contaban con un acta de nacimiento, que también les impedía estar en una escuela formal, entonces es un área de oportunidad desde como lo estamos viendo en el SIPINNA, porque podemos generar una intervención ahora si asistencialista, desde que vaya de buscar que el registro civil intervenga estas niñas y niños para que puedan existir realmente y generar una intervención asistencial porque muchos de estos niños y niñas viven en situaciones muy vulnerables, en las condiciones de que sus familias viven violencia, se pudiera generar que esta fuera como la entrada a una intervención familiar, que obviamente si requiere una intervención especial por los horarios en que se implementan esas escuelas nocturnas, estamos hablando de 7 a 9 de la noche, obviamente al ser niñas y niños que no están inscritos en un acta en un registro civil, menos tienen acceso a las cuestiones de salud, entonces es una intervención compleja que sí requeriría de algún equipo especial y el impacto que tuvimos en el DIF en aquel momento al hacerlo se les llevaba un apoyo, bueno lo subsidiaba en aquel momento el Sistema DIF Guadalajara, pero esa estrategia se retomó del gobierno estatal en aquel entonces se tenía una coordinación con el DIF Estatal que les generaba una galleta, una fruta y un vaso de leche, era la cena que se les daba en la merienda y

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

fue muy interesante el fenómeno porque si habían 1100 niños al momento de empezar a llevar las meriendas subió la inscripción de estas niñas y niños, había niños que acudían a las escuelas solamente por la merienda, porque era el único alimento que recibían al día formal, entonces sí sería muy bueno tener como, hacer un “scouting” alguna investigación más a fondo para ver las condiciones de las niñas y los niños que viven esta problemática y si buscar desde todas las dependencias que tenemos en el Ayuntamiento, como pudiéramos incidir de manera directa para ir cambiando su realidad, ciertamente el objetivo como decía la Regidora Alicia, es regularizar que estas niñas y niños acudan a la educación formal, pero yo creo que detrás de esto si hay muchas carencias que se pudieran intervenir desde una parte asistencialista, digo el paquete y la Lic. Oliva no me dejará mentir, han intervenido ellos con algunos niños de esas escuelas nocturnas a través de las becas académicas y la realidad que van encontrando es como encontrar una madeja que le van jalando los hilos y pues tenemos que generar esta dinámica coordinada gubernamental esa política para poder incidir, que el fin último si sea la reintegración a la escuela formal pero yo creo que antes si deberíamos ver las situaciones de los niños y las niñas, ciertamente son mil y cachito, pero si son situaciones muy complejas que requieren una intervención muy amplia que requiere, no solamente del DIF, ni de Educación, ni de Servicios Médicos, si no yo creo que de todos y más por los horario que manejan esas escuelas, si es un ejercicio interesante que mientras los niños estaban en la escuela se les convocaba como bien dice el maestro a través de la Dirección Psicopedagógica y la respuesta de los padres de familia es muy interesante porque acuden, eran las ocho o las nueve de las noches y ellos acudían al acto presencial a escuchar lo que se les decía, a lo que el Ayuntamiento porque también están en zonas una de esta población interesante vienen migrantes de otros estados incluso, entonces es lo que hace más complejo que no cuenten con documentos oficiales entonces si valdría la pena como tener un panorama general de necesidades y ver qué dependencias del ayuntamiento pudieran sumarse para así lograr el objetivo de integrarlos a la escuela formal, pero sí como poder generar este paquete asistencial para resolverles en la medida en lo posible las cuestiones asistencialistas que les ayuden a cambia la situación en la que viven, gracias regidora.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Este programa que traía DIF Guadalajara en coordinación con DIF Jalisco, formaba parte de los desayunos fríos ¿Es correcto? Nada más se hizo como una modificación para darlo de cena, lo que no me queda muy claro y te pregunto ¿Por qué se suspendió? porque si era

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

un éxito, yo me acuerdo que incluso lo seguían, o sea lo solicitaban, porque aunque era poquito, era algo, ¿Tienes idea la razón por la que se suspendió?

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: De hecho el esquema por el que se llevó a cabo fue implementar desayunos fríos, en un principio el gobierno del Estado, yo creo que unas tres o cuatro administraciones atrás, era el que llevaba este programa como parte del voluntariado de Secretaría de Educación, se coordinaba Secretaría de Educación a nivel Estatal y DIF Jalisco ellos lo implementaron, cuando terminó la administración, la Directora del voluntariado se acercó al DIF Guadalajara en el 2011 – 2012, porque estaba muy preocupada realmente de ver la vulnerabilidad en la que quedaban estas niñas y niños, decía: el gobierno del estado seguramente por el cambio de gobierno no lo va a llevar a cabo, efectivamente no lo retomo, de hecho y educación también no nos dejará mentir, la tendencia de Secretaría de Educación es ir desapareciendo las Escuelas nocturnas, o es tanto interés entonces se encontraron con eso fenómenos, no se llevó a cabo el programa y en ese momento el Director que estaba en el DIF Guadalajara, quiso retomar el programa, obviamente fue un programa que aunque diéramos una fruta, un galleta y una leche, pues es algo costoso y no se tenía dentro del presupuesto, se hizo pues un esfuerzo, se presupuestó una parte, se hicieron eventos y fue donde estuvo generándose el presupuesto para llevarlo a cabo, no tuvimos el respaldo del Sistema DIF Jalisco en ese momento y se tuvo que cortar porque obviamente el presupuesto no nos daba, porque ya una cena, no recuerdo exactamente cuánto era el costo pero pues si es algo no, entonces por ese motivo no se llevó a cabo y el Estado jamás lo retomó.

(Inaudible)

Porque el desayuno que incluso ya ves que ya está como pre aprobado por el DIF, lleva un proceso de años, el estudio que les hacen y acá no había manera de meterlo y si es algo tan emergente que de verdad, yo creo que si nos damos una vuelta a las escuelas nocturnas, nos venimos así como de, ¿Cómo es posible que vivan en esa realidad? Y como los niños uno realmente los ve a veces sin zapatos, en condiciones deberás muy extremas para decir están en Guadalajara en una escuela nocturna y si es un área de incidencia, un reto muy grande pues por toda la complejidad.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias maestra Luz, Regidor gusta que lo tomemos al final de que expongan los demás compañeros de las dependencias,

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

como lo habíamos aprobado ¿sí? Para que ellos compartan como lo aprobamos, sus puntos y ahorita nosotros aportamos lo que consideremos, muy bien, Ok.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: (Inaudible)

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Igualdad, igualdad de género, maestra Oli, por favor, le cedo la palabra.

(En uso de la voz la Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres)

Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres: Si me escuchan, gracias, recordando un poco el antecedente de cómo se fundan las primarias nocturnas y como llegan aquí al Estado de Jalisco y en específico al municipio, bueno pues en 1821 surge por primera vez, por parte del Secretario Vasconcelos y el Secretario de Educación, el departamento de cultura indígena y las misiones culturales, entonces un poco el origen fue esta cuestión de desigualdad ¿no? tratar desigual al desigual y bueno pues hablamos de migración y de grupos indígenas en 1943 cuando estaba de gobernador Silvano Barba González, esta misma noción de escuela nocturna va enfocada y se establece en los artículos 95, 98 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo de ese sexenio, bueno que era exclusivamente escuelas nocturnas para los obreros y para las mujeres, si pensamos en que las mujeres pasaban el resto del día trabajando en lo doméstico, bueno pues lo ideal era la educación nocturna para las mujeres en el '43 aquí en Jalisco, y bueno hay un sin fin de literatura de cómo va transformándose en lo que es concepto de 1821 de primarias nocturnas, en el tema el sistema DIF Guadalajara, es cierto, ha participado en la entrega de meriendas que son las mismas raciones que se dan en desayuno frío y que bueno en el gobierno de Emilio si se tuvo un presupuesto para atender diez planteles, quiero imaginar que estos diez planteles tuvieron algún diagnóstico sobre la vulnerabilidad y también en la administración de Aristóteles, se firmó el mismo convenio es muy similar y también solo son diez escuelas de las 21 escuelas que actualmente se encuentran en Guadalajara, que estas escuelas bueno también son de orden federal y de orden estatal y en el caso del sistema DIF Guadalajara, no es que exista un convenio directamente con DIF Jalisco, ambos convenios de los dos sexenios fueron con Secretaría de Educación Pública y parte de estos convenios mencionan al sistema DIF municipal, para la elaboración de los padrones ¿sí? En groso modo así están los convenios y nosotros actualmente estamos de manera itinerante en seis escuelas y bueno nosotros no tenemos un convenio ni tenemos un presupuesto establecido, nosotros como área de Dirección de protección a la niñez y adolescencia, pues de

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

nuestros propios recursos de donaciones, de lo que vamos captando en el camino vamos entregando meriendas o cenas a seis escuelas y bueno las características de estas escuelas nosotros hemos encontrado claro que son principalmente de bajos recursos que es Jefatura unipersonal, donde son las mujeres mayoritariamente las que están ahí a cargo, que encontramos trabajo infantil ya sea acompañamiento o que estén directamente relacionados con trabajo informal, trabajo en calle y bueno parte también es el grupo indígena, estamos hablando también de familias monolingües porque son escuelas donde conviven adultos, niñas, niños, migrantes, indígenas y bueno creo que sigue teniendo ese punto de vulnerabilidad, encontramos por ejemplo en específico en la escuela primaria 21 de marzo donde hay niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad y como el resto del día sus mamás principalmente se encuentran trabajando es hasta la noche donde ellas pueden recurrir con sus hijos e hijas a estudiar, también tenemos el tema de la violencia familiar que está presente de alguna u otra manera hemos, los promotores han encontrado elemento o rasgos de violencia familiar y aparte de la ración alimenticia también lo que hacemos es canalizar casos, atender no toda nuestra capacidad instalada pues nos da, porque el horario es de 7 a 9, como ustedes saben los operativos por lo menos en mi área es hasta las 4 de la tarde su horario, entonces pues es complicado trabajar con niñas, niños y adolescentes, quedamos de estar ahí trabajando por alguna razón no están en el sistema tradicional, ni tampoco tienen las actividades tradicionales o que realizamos en el mundo de la niñez y la escuela y bueno rasgos de desnutrición también hemos encontrado y creo que es importante abordarlo y bueno otros de los rasgos también es que las niñas y adolescentes son cuidadoras, por lo tanto hasta la tarde noche es cuando pueden acceder a la educación, eso es general, es a grandes rasgos y nosotros tratamos si de meternos con el tema principalmente el alimento porque es cierto lo que dice la maestra Luz del Carmen, para algunos es el mejor alimento del día, entonces como no tenemos las características de desayuno frío que son los 250 mililitros de leche, una galleta y una ración de fruta, nosotros pues con lo que tenemos vamos implementando esos pequeños snacks, a mí me parece que si Guadalajara hace el convenio directamente con Secretaría de Educación creo que podríamos estar trabajando con niñas, niños y adolescentes con características de discriminación y desigualdad, gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias maestra Oli, le cedo la palabra a la Dirección de Servicios médicos que viene representando al doctor Andrade la doctora Giselle.

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

(En uso de la voz la Dra. Giselle Ivette de la Torre García)

Dra. Giselle Ivette de la Torre García: Gracias regidora, buenas tardes, en cuanto a salud en las escuelas básicamente se ve mediado por la Secretaría de Salud del Estado en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, esto es a través de la región sanitaria 13, quienes ellos van a las escuelas pero nada más es turno matutino y algunas vespertinas donde llevan campañas de vacunación, ellos tiene un programa permanente sobre salud y nutrición infantil pero básicamente solamente es en escuelas del turno matutino y turno vespertino porque al igual sus horarios también como las escuelas son nocturnas ellos no tienen el personal operativo para cubrir el horario nocturno y ofrecerles vacunas, entonces toda la población de escuelas nocturnas está desprotegida en cuanto al área de salud, en cuanto a nutrición al igual ellos tienen ya un estudio estadístico que hicieron sobre nutrición escolar pero igual es nada más matutino y vespertino, donde ellos han ido cambiando las tienditas, las cooperativas, todo esto para que no haya obesidad en los niños y no tengan comida chatarra, sin embargo en el nocturno no se hace nada entonces, ni salud, ni nutrición tienen accesibilidad las escuelas nocturnas, por parte de servicios médicos nosotros no tenemos atenciones tampoco en los turnos nocturnos, ni se nos ha reportado que haya bullying escolar, que haya accidentes dentro de las escuelas, no tenemos registros que hayamos ido a atender a alguno de estos niños en las escuelas, nosotros viendo los requerimientos para otorgar a lo mejor alguna merienda a los niños nos permitimos que nos acompañara el Lic. Miguel Mancilla, que él es nutriólogo de los servicios médicos para que nos pueda decir que requisitos son los mínimos para este tipo de niños.

Lic. Miguel Mancilla: Que tal buen día, como ya me presentaron Miguel Mancilla, soy nutriólogo de servicios médico municipales, bueno pues escuchando todo lo que se habla pues vivimos en un México de contrastes donde el año pasado se reportó a nivel mundial como México el número 1 en obesidad en niños y también nos encontramos el contraste de que México encabeza también la lista en niños con desnutrición y a final de cuentas pues siempre todas las campañas son en prevención de la obesidad, pero muy pocas son en revertir la desnutrición en niños, yo escucho bueno todo, lo que comentaban, donde tenemos poblaciones desde los cuatro niños hasta los ciento ochenta y pico con prácticamente a lo que escucho les aseguro que más del 80% en desnutrición y en vulnerabilidad de calle prácticamente, al escuchar los desayunos fríos que deba el DIF yo también lo recuerdo cuando era estudiante a nivel escolar y en cuanto a nutrición son muy

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

pobres, lamento decirlo, yo propondría manejar con suplementos simplemente, no se quizá por mencionar marcas "Pediasure", el cual pues en 237 mililitros nos aporta 237 calorías más o menos va mililitro por caloría cubriendo pues una gran parte de los requerimientos de estos infantes, al final yo sé que el presupuesto pues hablaban de 8 pesos lo cual era hasta bastante complicado cubrir. Entonces pues ni hablar de un suplemento de un laboratorio pues que oscila entre los \$30 a \$50 pesos, y simplemente hablamos de la bebida si hablar de la fruta, el cereal que proponen que es la galletita etcétera, pero como nivel nutrición pues siempre se tienen que cumplir ciertos grupos de alimentos como los lácteos, los cereales, al igual junto con la galleta, la fruta ya está cubierta pero nos falta la proteína de origen animal, bueno que ya está cubierta prácticamente con la leche, pero al final de cuentas nos falta ese grupo, nos falta el grupo de aceites y grasas, nos faltan otros grupos, yo propondría porque al final de cuentas en nutrición no podemos hablar mucho de generalidades ya que la nutrición es aplicada individualmente a cada persona y se carece de los estudios donde tenemos una población de nutriólogos que actualmente los tienen dando prácticas en vía recreativa, los tienen dando prácticas profesionales en museo del niño, en cosas que realmente no van enfocadas a ello, es mano de obra barata, son estudiantes los cuales no les costarían nada al gobierno, bueno ya les costaron obviamente, echar de ellos de mano y poder proponer ahora sí un buen estudio individualizado a cada una de las veintiún escuelas que tenemos participando con estos problemas, dando cabida así a prácticas profesionales de verdad, Dos sacar el índice poblacional en concreto real, trabajar en conjunto obviamente el gobierno municipal de Guadalajara, el gobierno del Estado con todas sus dependencias y creo que así podríamos sacar este proyecto de la mejor manera posible, retomando nuevamente el México de contrastes que tenemos y sería un ganar - ganar para todos, ganarían los niños ya que también es la única comida que dan al día, entonces mencionarlo, la frutita que les dan aproximadamente va a aportar 60 calorías, la galletita hablamos de quizá otras 60, 50 y los 800 mililitros de leche, creo que fue la cantidad que mencionaban, o sea andamos muy bajos en cuanto a nivel calórico pero bueno, existe una gran variedad de productos lamentablemente que aumenta su costo, que creo que sería lo peor en este asunto, porque nos tumbaría todo el proceso que ya llevan trabajando desde administraciones anteriores, pero al final de cuentas creo que esta es una nueva administración ¿no?, porque retomar lo que están haciendo ellos y realmente no digo que estuvo mal pero a información 2019 estamos pésimo, pudiéramos mejorar las situaciones aunque en cuestión factor presupuesto es lo que más nos va a tumbar pero de que podemos mejorar la situación de estos niños la podemos hacer como regla

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

por lo general la cena siempre es ligera, cosa que si concuerdo con ustedes, pero ya mencionando que quizá es la única comida que tienen al día se me hace pues hasta triste el escucharlo y que lo sé, si he trabajado en campo con niños desde estudiante, he salido a comunidades, he estado en hospitales, actualmente me encuentro pues laborando para el ayuntamiento de Guadalajara desde el 2012 hasta la fecha y creo que podemos mejorar muchas situaciones si siempre trabajamos en conjunto, por mencionar una regla más o menos estaríamos oscilando entre 500 calorías una cena por así decirlo ya que uno de los mejores modelos de alimentación es la dieta mediterránea, es una que cubre casi todo, porque la verdad la dieta mexicana es bastante deficiente en algunos grupos, pero pues si nos pudiéramos acercar en cuanto a calorías a esas 500 creo que los niños tuvieran una mejor alimentación de la que llevan actualmente, gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, agradezco cada uno de ustedes por sus intervenciones funcionarios públicos y en este momento cedo el uso de la voz a efecto de que nos externen sus dudas o compartan sus propuestas a quien así lo desee, por lo que abro en este momento registro de oradores, quien desee tomar la palabra.

Regidora Vero, por favor.

(En uso de la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez)

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Muchas gracias, agradeciendo a la presidenta la invitación al análisis este tema que nos parece muy importante y agradeciendo la presencia de quienes vienen de parte de las dependencias gracias por acompañarnos, que bueno tener esa disposición por parte de ustedes, pero sobre todo decirle a Luz del Carmen, a Oliva que hemos trabajado juntas, decirles que la presencia de ustedes aquí obedece para que conozcamos nosotros el tema realmente en qué situación está, y estamos viendo que es una situación muy complicada y requiere pues de nosotros, para poder ver la forma de cómo ayudamos a resolver este tema que es un tema que me parece pues grave por lo que estamos escuchando, yo en días pasados en otra comisión hablaba del tema de la gente de la calle, o la gente de calle y en donde pues es muy penoso seguir viendo a los niños hemos visto en aumento el tema y aquí sería muy conveniente que buscáramos como hacemos un trabajo interdisciplinario ya comentaba el tema aquí el compañero por ejemplo de los prestadores de servicio como podemos canalizarlos a las dependencias donde realmente se requieren, porque sí también es muy lamentable que los egresados de las universidades que vienen a prestar

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

un servicio social, no lo presten en su área pero sobre todo lo más grave de esto es que no estén en donde realmente se requieren, y el tema de las escuelas nocturnas, yo creo que debemos de tomarlo muy en serio compañeras regidoras, compañeros regidores porque se requiere que busquemos la manera de cómo podemos inyectarle presupuesto a este tema, yo ya estuve en el DIF y he estado en administraciones anteriores y si se requiere que busquemos la manera de cómo abrazar este proyecto y cómo buscar recurso, realmente la población nocturna que estamos escuchando que existe en escuelas nocturnas no es muy elevada, yo creo que el Ayuntamiento puede invertir más recursos para llevarles una merienda que puedan aliviar un poco el tema con tal incentivo que tiene esta población y como lo comentaba Luz del Carmen, debemos buscar la manera de motivar la presencia de más educando, adultos, menores que por sus necesidades de trabajo, o de estarse en sus casas para cuidar a sus hermanos o a adultos mayores no tienen la posibilidad de asistir a una escuela regular, entonces aquí ese el momento de que busquemos cómo podemos pedir, presupuesto, ver de dónde podemos está aquí presente la presidenta de la comisión de hacienda, que podamos ver en el presupuesto en donde podemos rascar un poquito de recursos para poder destinarlos a esta área que me parece muy importante, porque si vemos con mucha tristeza que está creciendo la población de calle y necesitamos buscar cómo canalizar los apoyos que otorga el ayuntamiento de la mejor manera, buscar con el gobierno del estado o buscar en otras instituciones que puedan ayudarnos atender pues este tema, entonces yo lo dejo en la mesa presidenta, me sumo a esta petición, a este trabajo que usted convocó a los compañeros que vienen de las dependencias muy agradecidos, cualquier cosa estamos a sus órdenes, muchas gracias, es cuánto.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias regidora, Vero le doy el uso de la voz al regidor Víctor.

(En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo)

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Gracias presidenta, pues muchas gracias a quienes nos acompañan el día de hoy de las distintas dependencias, tanto del gobierno del estado como del Ayuntamiento de Guadalajara, compañeras, compañeros regidores y demás público que nos acompaña el día de hoy, el tema que tiene que ver con la seguridad social de las niñas y los niños pues no es un tema menos es un tema donde incluso nuestro país tiene tratados internacionales que obliga a quienes asumimos un cargo o somos autoridad de la federación, del estado o del municipio, a poder garantizar los derechos de las niñas y los niños y

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

que el pasado 30 de abril celebramos este convenio que la ONU estableció, no es un día de fiesta sino es un día en que tenemos que recordar que las niñas y los niños también tienen derechos, me queda claro cuál es la situación en la que nos encontramos ya lo dijeron las diferentes compañeras que me antecedieron en la palabra, el diagnóstico está claro hay una crisis en el tema de la alimentación y de la seguridad de las niñas y los niños que acuden a las escuelas nocturnas en el municipio de Guadalajara, veintiún primarias el 90% de ellas ubicadas al oriente de la ciudad y un universo de 1073 alumnos nos dice la Dirección de Educación del municipio que es lo que tenemos como diagnóstico para atender y también nos dicen que en otras etapas de los gobiernos anteriores y todo, se establecieron programas y proyectos que permitan que estas niñas y niños pudieran recibir por lo menos una galleta y cierta cantidad de leche para poder aprovechar, que ellos aprovechen pues su desarrollo, el gobierno del estado nos dice prácticamente que no hay o que no lo escuche, no hay un programa que el gobierno del estado este implementando para desarrollar acciones que beneficien a las niñas ya los niños, por lo menos no lo escuche en este momento, digo no está la secretaría de educación que normalmente sería la responsable directa, pero esta quien de alguna u otra manera vela por los intereses de las niñas y los niños en el estado de Jalisco, es importante que esto que nosotros realicemos, que nosotros desarrollemos en favor de la niñez tapatía pues tengan que estar involucrados los tres órganos de gobierno tanto el federal, el estado y nosotros como municipio ¿no? Es por ello que requerimos de generar convenios de colaboración desde el ayuntamiento de Guadalajara con estos dos órganos de estructuras de gobierno tanto federal como del estado para poder sacar esto adelante porque como nos decía la maestra Luz del Carmen, cuando nosotros intervengamos en estas escuelas nocturnas el universo de alumnos va a crecer, es un hecho he, o sea muchos niñas y niños no van a la escuela porque los papás no los llevan en función de que tienen otras necesidades familiares y para ellos el tema de la educación o es tan importante pero cuando vean que hay un beneficio en el tema de que les va a dar por lo menos la cena este , muchos los van a inscribir simple y sencillamente por ese hecho, otro hecho que nosotros deberíamos de estar planteando es que, exhortar a la Secretaría de Educación para efecto de que realice los convenio que tenga que realizar con el gobierno federal para efecto que las becas a estudiantes de primaria, de secundaria puedan ser efectivas porque depende principalmente de quien administra las escuelas para que los sujetos a los beneficios en este caso los niños puedan ser inscritos en esas becas y los directores o los subdirectores de las escuelas no se acercan a la Secretaria de bienestar del Gobierno Federal pues no van a recibir las niñas y los niños estos

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

apoyos porque es directo, la Secretaría de Educación es la que tiene que, a partir de su padrón inscribir a estos niños que recibieron \$800 pesos mensuales eso ya está presupuestado y es un programa universal, esto es para todos y las niñas y los niños que estudien en escuela pública, en ello yo creo que tendríamos que nosotros, digo el diagnóstico ya lo tenemos ya sabemos cuál es el problema, el asunto es cómo hacerle para que solucionemos y que estas mesas de trabajo no queden en simples mesas deliberativas donde todo mundo venimos a decir lo que creemos, vemos y escuchamos y quede ahí, yo creo que tenemos que tomar acciones directas, desde el caso del gobierno municipal de Guadalajara tendríamos que generar un operativo en conjunto coordinado, donde estén diferentes dependencias del Ayuntamiento, en este caso el DIF Guadalajara, la Dirección de Educación, la Dirección de Salud, la Dirección de Seguridad y se me hace a mí mucho muy importante que también participe la Dirección de Registro Civil porque la mayoría de estos niños y niñas no están registrados, no tiene identidad es por ello que deberíamos de estar nosotros promoviendo estas situaciones y como bien lo dice mi compañera regidora Verónica Flores, es importante que las finanzas del Ayuntamiento sean en beneficio de quien realmente lo necesite, no es posible que le dimos cantidades a diferentes organizaciones, cantidades muy grandes de dinero y que esto que no cuestan más de un millón y medio o dos millones de pesos al año, no lo podamos nosotros solventar cuando le hemos dado mucho más a otras acciones, es más hemos invertido más en la fiesta que en el desarrollo de nuestras niñas y niños, es más importante para mí en lo personal el desarrollo social que cualquier otro tipo de inversiones que se puedan realizar por ello creo que la tesorería del gobierno municipal también debería estar presente en esta serie de cuestionamientos y de la realización de acciones concretas en beneficio de las y los niños que estudian en las 21 primarias del turno nocturno en el municipio de Guadalajara, para el que lo desee yo puedo servir de vínculo si es que así lo desean para que conozcan sobre las becas que el gobierno de la república otorga, les puedo dar incluso hasta el domicilio donde tiene. Que acudir para que puedan desarrollar estos convenios con ellos, muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias regidor, Víctor, le cedo la palabra a la regidora Claudia Salas.

(En uso de la voz la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez)

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Muchas gracias querida presidenta, comentarles a todas y a todos que el viernes pasado se instaló ya el Sistema Estatal para la protección de los derechos de la niñez, esta instalación fue en casa Jalisco y Guadalajara forma parte de este sistema, entonces es muy importante que todo lo que estamos diciendo aquí está enmarcado justamente en los trabajos de ese sistema, si hay un programa, se presentó el programa yo te lo hago llegar Alis ya lo pedí ahorita a la oficina para que te lo hagan llegar es un cd, hacerlo llegar a toda la Comisión, este programa es el programa estatal justamente para la operación de niñas niños y adolescentes y se dejó hay también un memorándum de parte de Ricardo Bucio de los 10 puntos esenciales que debe de tener cualquier Estado que trabaje por la niñez, incluyendo el tema presupuestal regidora Vero Flores de crear el anexo que ya lo hemos propuesto con el presidente aquí de alguna iniciativa aquí en Guadalajara para crear el anexo de la infancia, que visibilice los programas que van dirigidos a las niñas, niños y adolescentes con indicadores, eso es parte de lo que viene en el programa de trabajo que se presentó y que está rigiéndonos, estuvo presente el Secretario de Educación, el Secretario de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, todo el gabinete estuvo presente y los municipio también de zona metropolitana incluyendo Guadalajara, entonces yo creo que todo lo que estamos diciendo aquí, presidenta, a efecto de poderlo materializar y que no sea solamente deliberativo tiene que estar enmarcado en estos programas yo lo que le propongo presidenta es reunirnos con Thais Loera, yo tengo con ella reunión esta misma semana para ver todos los temas que el propio presidente me pidió que diéramos seguimiento y yo creo que hay es esencial que estemos con esos temas fundamentales, esencial que estén las escuelas nocturnas entre otros temas más, me comprometo a hacerle llegar el programa a usted para que lo pase a toda la Comisión de la Niñez para emitir observaciones, el programa estará vigente aproximadamente en un mes, estará publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco, se dio un mes para recibir observaciones por parte de los municipios, importantísimo que estén ahí las escuelas nocturnas por eso creo que es el momento porque lo que está en este programa tiene presupuesto y lo que no pues son buenas intenciones, entonces si queremos institucionalizar lo que estamos haciendo entrémosle a la parte donde le pega a los programas, presupuestos e indicadores, nada que tenga esto tiene presupuesto, para acabar pronto, todo lo demás son buenas intenciones, si queremos que esto se materialice en que tenga presupuesto estas escuelas estos proyectos que ustedes están poniendo aquí, con mucho gusto yo me comprometo a tenerlos en la comisión de Hacienda, como proyectos prioritarios que hagamos en el presupuesto 2020 ya lo hicimos me comprometo a

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

tenerlos siempre y cuando formen parte de un programa, es decir del programa del propio municipio que estará albergado también en las acciones que estemos haciendo en el programa estatal, porque creo también delicado que tengamos un programa en el cual cada quien jale por su lado luego vamos a dividir las acciones y los procesos, entonces me comprometo a enviárselo hoy mismo a la presidenta para que a su vez ella lo envíe y a que estos 10 puntos quedaron pendientes de agenda con Ricardo Bucio, entre ellos está el anexo para la infancia los empezamos a trabajar desde su comisión presidenta, la comisión de hacienda de la mano para delinear ahí que programas tienen que estar, con qué indicadores deben estar y los que no estén agregarlos, es el momento ahorita para que el anexo pueda tener su propio peso sea visibilizado y sea a la vez siempre progresivo, es decir nunca para menos, para que no estemos hablando de programas que fueron y ya no son, en temas que tiene que ver con los derechos de la infancia, es cuánto.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, regidora Eva, por favor.

(En uso de la voz la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez)

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Ok, estamos escuchando, pues muy buenas propuestas y demás, pero en este caso no sé el hecho de que la niñez, los niños, las niñas no acudan a las escuelas, se esté incurriendo en alguna falta, en un delito, porque como padres tenemos, es un derecho, entonces soy de la idea de que se tiene que atacar el problema de fondo, no sé pero en otros países los más cercanos que tenemos es Estados Unidos, después de las 10 de la mañana en determinados estados la policía recoge a los niños y ve por qué estas niñas y niños no están en la escuela, se puede hacer una campaña inclusive apoyados por la ciudadanía, de denuncia a los niños, no sé quién sería el indicado Procuraduría de la Niñez, el DIF, porque ese problema se tiene que atacar de fondo, no podemos seguir teniendo niños en las escuelas nocturnas cuando esas niñas y niños tienen que estar viviendo su niñez, con seres humanos de su edad, ver hacían ustedes una consulta en días pasados aquí Luz del Carmen de SIPINNA hizo una consulta extraordinaria, que yo la sigo leyendo y sigue aportando porque esos niños, esas niñas que están en las escuelas nocturnas, porque no acuden a los planteles en las mañanas y en las tardes y censarlos, a lo mejor porque realmente no tienen con qué ir a la escuela, a lo mejor porque se les

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

está explotando laboralmente, a lo mejor porque tienen que salir a recoger un pan y ver en qué programas tanto municipal, estatal o federal se pueden incorporar, porque de hecho pues tenemos programas pero vamos viendo en que empatan, estamos viendo lo de jóvenes con futuro, estamos viendo lo de mujeres emprende, estamos viendo diversos, entonces cual va enfocado a este para atacar el problema de raíz y muy importante porque si no los sacamos va a salir esta generación y va a venir la siguiente y al momento de ver que regresan las meriendas va a ver gente ya no nada más en la mañana, ya no nada más en la noche, entonces si hay que apretarse el cinturón como lo hemos escuchado desde que yo me acuerdo pues hay que apretar, si hay que cerrar escuelas de ballet para que los niños coman, adelante, si hay que dejar de gastar presupuesto para el 14 de febrero, no sé cuántos millones fueron que para mí fue un derroche, primero que coman las y los tapatíos, gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias regidora, regidor Luis Cisneros, por favor.

(En uso de la voz el Regidor Luis Cisneros Quirarte)

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Gracias presidente, compañeros, compañeras, en efecto coincido en lo que señala la regidora Eva Avilés, no en la parte de que no sea importante la promoción de la cultura, sino que justamente tal y como nos lo señala desde la convocatoria misma para esta comisión el primer punto a debatir a deliberar previo al diseño de una política pública y es respecto a la deseabilidad o no de que nuestros niños estén en las escuelas nocturnas y de hecho puntualmente señalaba en su convocatoria si es conveniente incidir nosotros como ayuntamiento para que las niñas niños y adolescentes que acuden a las escuelas nocturnas se integren al sistema educativo ordinario, porque coincido con lo señalado por la regidora Eva Avilés que si nosotros empezamos a generar incentivos para que los padres de familia lleven a sus niños a las escuelas nocturnas porque hay les vamos a dar un alimento, creo que estamos generando un efecto distinto al que en principio tendríamos que plantearnos como un objetivo que es justamente el que los niños tuvieran su desarrollo, pues el más adecuado y como lo señalaba también la maestra Oliva, cuando nos hace el recuento de cómo se generaron estas escuelas nocturnas que decía que eran para obreros y mujeres, quiere decir que al menos en su diseño original no estaban consideradas para los niños, dentro del diagnóstico que sí creo tiene que hacerse previo a cualquier acción está en este censo que ahora lo referimos, creo que ni siquiera no muy puntual hablábamos de un centenar de escuelas, de un millar entiendo yo

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

de niños, de menores o un millón de alumnos que forman parte de estas escuelas que no necesariamente son menores o no y que además también habrá que ver cuál es la circunstancia particular de estos menores, si es porque en efecto están trabajando, están siendo explotados, no tienen otro, no sé, ese diagnóstico no lo tenemos, ese censo que me parece sería el primer paso a dar y de la par con cuál es el objetivo que nos proponemos como política pública, porque si nos ponemos nosotros a decir y bueno y también coincido que si vamos a buscar atacar el problema de la desnutrición pues tenemos que irnos a estos suplementos que también a mí el hecho de lo que señala nuestro compañero nutriólogo de que somos un país donde se da la obesidad y al mismo tiempo se da la misma desnutrición muchas veces se da en la misma persona, tiene obesidad y tiene desnutrición porque nuestros hábitos alimenticios, la comida chatarra que pues está al alcance de todas las familias en las tiendas de las esquinas, generan esta situación ¿no? O sea creo yo que la situación de la pobreza incluso en nuestra ciudad es muy otra a la que pudiéramos ver quizá en otros estados y en otras comunidades, que no estamos hablando de que la gente se esté muriendo de hambre sino que no está siendo alimentada de manera adecuada y luego entonces creo yo que insisto sí, me parece que sí hay que seguir trabajando, abriendo escuelas de ballet y generando un desarrollo de la cultura, estos eventos como el 14 de febrero me parecen muy importantes porque es la manera de acceder a mucha de nuestra población que no tiene la posibilidad de tener eventos culturales de estas dimensiones y que más allá de ese discurso de decirle a la gente que estamos malgastando o que estamos ejerciendo mal el presupuesto, yo creo que si hay que orientar esta mesa propongo:

1. A tener ese censo;
2. A generar un diagnóstico muy puntual de hacia dónde queremos nosotros que se dirijan los resultados de esta política pública; es cuánto.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias, si me permiten hay personas que quieren tomar uso de la voz, le voy a dar el uso de la voz a la maestra Luz, enseguida la regidora Rous, la regidora Vero, a la maestra Oli y la regidora Eva, ¿está bien?.

(En uso de la voz la Mtra. Luz del Carmen Godínez González.)

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Gracias regidora, solamente poner a su consideración el 28 de febrero en el municipio dentro de los que es Sistema municipal de la cual forman parte tres regidurías, el alcalde es el que preside, el maestro Víctor también nos está apoyando y varias dependencias del ayuntamiento municipal, se aprobó lo que es el programa municipal de protección integral de niñas niños y adolescentes, está publicado en la gaceta, ese documento al que hacía referencia la regidora Salas, el cual apenas está elaborando el Sistema Estatal; SIPINNA, nosotros ya lo tenemos publicado, de hecho en la sesión de la semana pasada se acordó llevar a cabo dos comisiones de carácter muy específicas para comenzar a trabajar, uno es atención a la primera infancia y otro es disminución de violencias en niñas niños y adolescentes, en este grupo de atención a las violencias ustedes si revisan el diagnóstico vemos que aproximadamente 26,000 niñas y niños entre 1 y 6 años no acuden de Guadalajara a la escuela, a la educación inicial, entonces veíamos que es atención primordial la que urge y la propuesta sería regidora que en esta comisión de atención a primera infancia también pudiéramos ir generando y en coordinación con todas las dependencias que integran el SIPINNA y las universidades, fueran a sumar también pudiéramos generar un programa específico que pudiera trabajar con esto y apoyarnos con ustedes, ahí está tesorería también para buscar algún presupuesto que pudiera generar pues de entrada el subsidio a los desayunos o a las cenas escolares aunque pudiera ser buscar la intervención de acuerdo a lo que decía el nutriólogo, algo que si pudiera impactarles y de manera paralela buscar algún operativo conjunto que pudiéramos trabajar todas la dependencias para así trabajar en la merienda nocturna, pero sabemos que no vamos a incidir con la misma merienda en la familia y en los niños sino incidir en algo que sí pueda cambiarles, como de fondo atacarlos y apoyar lo que decía la regidora Vero Flores, no nos damos a veces abasto atendiendo a la población en la calle, esta es una manera de prevenir, si estamos viendo que por cada 10 dólares invertidos, a la larga se nos reeditúan 8, si puede ser una manera de contener y de prevenir que esta población en un futuro no estén en la calle o en otros escenario y poderlos ir encaminando a la escuela y obviamente a las familias involucrar a la coordinación de desarrollo económico y combate a la desigualdad también para algún programa para que las madres jefas de familia que en la mayoría son, puedan estar buscando alguna fuente de trabajo y a través de las guarderías del DIF poder atender incluso las cuestiones de violencia intrafamiliar.

(En uso de la voz la Regidora Rosa Elena González Velasco.)

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Bueno nada más me gustaría complementar un poco y va muy de la mano con la Comisión de Hacienda ver de qué manera podemos incidir, porque DIF Guadalajara tiene un personal muy capacitado, muy capaz que ya tiene toda la experiencia, todo el conocimiento, todo un modelo para intervención de niños en situación de calle y la vez que nos trajeron tan amablemente el presupuesto, pues la verdad es que ellos hacen lo mejor que pueden con lo que tienen, sin embargo sí me gustaría ver para el año que entra tener una especial atención digamos que ya tenemos quien lo puede hacer, o sea tenemos gente totalmente experta y entregada, que sabe cómo, con quién y en dónde, entonces ver de qué manera ayudamos y apoyamos, ahorita estamos hablando muy en particular de la niñez y es importantísimo pero también tenemos todo el grupo de personas en situación de calle que también tenemos que ayudar y atender, porque tal como lo dijeron es lo más vulnerable de lo más vulnerable y en estas escuelas nocturnas es importante tener conciencia que no todos son niños, también tenemos adultos, entonces por un lado tenemos a DIF Guadalajara que creo que tiene toda la experiencia y deberíamos apoyarnos en eso y por otro lado hay muchas instituciones, asociaciones civiles que también a veces sólo requieren un empujoncito y la vía y trabajar en conjunto con ellos, yo lo único que digo es que si sería muy importante incidir en la Comisión de Hacienda para que el año que entra el presupuesto sea mayor y podamos atender de manera más profesional todos estos problemas.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Maestra Oli.

(En uso de la voz la Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres)

Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres: Bueno yo también coincido con el regidor, en el sentido de que se necesita un diagnóstico, necesitamos pensando como política pública e interseccionalidad de quienes estamos hablando, cuál es el perfil ¿sí? Y yo sí creo en la gratuidad para la primera y la segunda infancia porque a veces escucho la corresponsabilidad económica porque dicen que si se da gratuito la gente no aprecia, estamos hablando de un modelo de restitución de derechos y estamos hablando de componentes de supervivencia y desarrollo de niñas, niños y adolescentes que viene establecido en el programa del SIPINNA ¿no? Y lo que es cierto es que no por el hecho de que sea gratuito, las mamás, los

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

papás, los tutores o tutoras, van a correr a que los niños vayan a escuela en turno matutino o vespertino, ¿no? que salieran de esta idea del horario nocturno, por una razón, digo la practica también no nos deja mentir porque pues sí hay violencia familiar y que la escalera de la violencia al final son las niñas y niños los receptores por parte de las personas adultas que están tutelando sus derechos pues bueno no, habría que preguntarnos si la gratuidad de un programa es un incentivo para este perfil de violencia familiar y segundo la fuerza de trabajo que significan las niñas, niños y adolescentes más allá de la idea de ser un aprendiz de oficio, pues si pienso en Tonalá, Tlaquepaque, esté en el comercio ¿no? Donde a la niña, niño y adolescente se les va inculcando ese esfuerzo diario por el sustento económico y bueno que son fuerza de trabajo que son ingreso familiar y el caso invisibilidad de niñas que son cuidadoras al interior de las familias que eso es muy difícil pues de penetrar de ver que pasa al interior de las familias que son como ustedes saben, relaciones desiguales, son relaciones de poder como diría Joanna Scott una investigadora y creo que también tendremos que aportar la intervención el proyecto de vida cuando la regidora Eva Avilés habla de la posible explotación, bueno pues el proyecto de vida de adolescentes es muy distinto a también a los adultos y a su padre o su madre pudiendo ser los explotadores, creo que si tendríamos que definir algo más allá de lo nutricional o de la aspiración a que vayan a turno matutino o vespertino sino que hay cuestiones muy de fondo en lo cultural en las que pudiéramos por ahí intervenir, gracias.

(En uso de la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez)

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Bien muchas gracias, gracias por darme nuevamente la palabra, miren yo quiero comentarles algo, la experiencia que obtuve trabajando con oliva y con Luz del Carmen a quien conozco desde hace tiempo, la verdad es que tenemos a dos expertas en el tema de trato y el trabajo con la población de calle y la verdad es que lo que aquí se comenta, este en el tema de suponer que a los niños se les envía a las escuelas nocturnas nada más porque sí, no es así, como ya lo comentaba Oliva hay cosas muy de fondo que tenemos que buscar cómo resolver y cómo ayudarles, yo aplaudo que la Secretaría de Educación siga teniendo estas escuelas nocturnas porque sigue habiendo población rezagada, cuando uno piensa en Guadalajara y piensa que todo lo que gira aquí no tendría características de una población rural o una población muy alejada de los centros de población, aquí la tenemos, aquí nos encontramos gente adulta que no tiene acta de nacimiento y bueno pues si no tiene acta de nacimiento la mamá o el papá obviamente los hijos pues menos,

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

entonces yo sé del esfuerzo que durante muchos años se ha hecho por parte del Ayuntamiento, del Gobierno del Estado de insistir y de buscar cómo acabar con ese rezago de esa población que en ocasiones no nació aquí en Guadalajara, vienen de otras partes a la ciudad, vienen sin documentos, etcétera, que son cosas que debemos de buscar como ya se comentó aquí, en los tres niveles como apoyar, cuando yo hablaba del presupuesto que se requiere para poder ayudar, miren si en estas mesas seguimos en los discursos y los discursos y no resolvemos de fondo o no resolvemos lo que tenemos que de inmediato hacer, entonces esto va a seguir siendo lo que siempre es y solamente hablar y hablar, a ver el ciclo escolar ya está por concluir, o sea demos ya por hecho que en esta no vamos a hacer más que lo que se está haciendo hasta el momento pero sí podemos buscar compañeras regidoras, compañeros regidores, que en este ejercicio presupuestal que se está llevando a cabo en este año 2019, podamos hacer una modificación presupuestal para entonces destinar a partir de agosto-septiembre que inicia el ciclo escolar, un presupuesto que apoye a estos niños, adolescentes y adultos que acuden a esas escuelas, porque no es de elección a que acudan al turno nocturno, quienes ya trabajamos en DIF, quienes hemos trabajado con población vulnerable, sabemos que tiene que ver con muchas cosas, estos niños son los que en la mañana trabajan o todo el día como ya se comentó aquí, hacen labores propias del hogar mientras los papás salen a trabajar o son parte del sustento y perdónenme pero cuando se habla de que se puede estar explotando a estos menores, si es probable pero no siempre es así, quienes pasamos alguna infancia donde hubo necesidades y había que aportar siendo menor de edad, bueno conocemos de ese tipo de casos entonces es parte de todo lo que se vive y es necesario que sí, con acciones bien concretas pueda que estén en un programa o que no están, lo que sí sabemos es que se requiere y se requiere de manera urgente y es necesario buscar cómo ayudamos, entonces, si es necesario, compañeras y compañeros regidores que busquemos la manera si gustan me propongo para armar una iniciativa que la llevemos al discutir en los próximos días, en los dos meses que siguen para buscar una reasignación presupuestal, habiendo una población de mil cien alumnos, no nos significa mucho para el Ayuntamiento y buscar en el presupuesto de donde podemos jalar un poquito de recursos, lo podemos hacer para poder ya con hechos concretos sacar este tema adelante, porque si es urgente y como comentaba el compañero Luis Cisneros, si necesitamos tener un diagnóstico muy claro para saber de qué manera podemos ayudar de la mejor forma, es cuanto, muchas gracias.

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Regidora Eva.

(En uso de la voz la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez)

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bueno pues yo insisto en relación a la propuesta que están comentando Regidora Verónica de esa consulta, de esa hablábamos de una consulta o ¿qué fue lo último que dijiste? Un diagnóstico o consulta y de verdad llevarlo a cabo irnos directamente a las escuelas, yo me propongo como le hice la vez anterior, mi equipo, o sea digamos que se requiere, Luz del Carmen, excelente me gustaría que se las mandaras a todas y todos en formato electrónico, porque eso es una realidad yo empecé a leerla y aquí le comentaba a la regidora Salas que uno de los niños decía: es que a mí me gustaría que en el recreo los maestros nos estuvieran cuidando, yo me acuerdo yo estuve siempre en colegios, que no me vendría esa pregunta a la cabeza, porque era responsabilidad de las maestras y de los maestros estar cuidando para evitar el bullying que en ese tiempo era la carrilla, entonces es cuestión de sensibilizar e irnos a las escuelas nosotros mismos, aportar, sacar un diagnóstico bien y llevarlo a ley, a reglamento y a la aplicación de la misma, aquí tenemos a nuestro presidente de la Comisión de Gobernación porque mientras no esté en ley, mientras no se aplique la ley va a seguir sucediendo esto y desde que yo me acuerdo hay niños en la calle siempre pidiendo, niños que no van, aquí hablamos de 1073 personas, pero no sabemos cuántos son adultos, cuántos son niñas, cuántos son niños, desconocemos, entonces yo los invito, ¿cuántos no hay que no acuden por la lejanía, por la inseguridad? Porque hay que recordar que México está comprometido con una agenda 20 – 30 y aquí los (inaudible) el uno, dos, tres y diez; van relacionados con estos tema y regidor Cisneros, el tema de cultura no está aquí, es hambre, educación, salud, igualdad, ¿sí? Muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Cedo el uso de la voz al regidor Víctor y en consecuencia a la regidora Cristina.

(En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo)

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Sí muchas gracias, yo creo que está perfecto que estemos viendo todo lo que conlleva al sistema educativo no solo del estado sino el nacional ¿no? O sea este asunto de las escuelas nocturnas tiene que ver más con el plan nacional de Educación, que lo que nos trae verdaderamente a esta mesa que es la preocupación del tema vía una iniciativa para que los alumnos de las escuelas nocturnas, primarias principalmente, puedan tener acceso a un paquete alimentario ¿no? Creo que ese es el punto medular, ya si el sistema educativo funciona o no funciona, pues ese es otro tema y es en otra mesa desde luego que tenemos que ver la problemática de porque los niños van a las escuelas nocturnas pues bueno esa es otra mesa no es en esta mesa, en esta mesa tenemos que atacar el tema de si alimentamos o no alimentamos a los niños, a los 1073 niños que la Dirección de Educación vio y que yo recuerdo que eran más según el análisis que nos habían presentado la ocasión anterior y que ahí se establecía en la propia iniciativa, se establecía cuantos alumnos y de que edades estaban, cada una de las escuelas, digo si tiene por ahí el documento de la iniciativa que se presentó en la sesión donde se aprobó que hiciéramos esta mesa, establecía muy claramente cuántos alumnos había de qué edades ¿no? Y era mínimo el número de alumnos mayores de 15 años, la gran mayoría en el 90% oscilaban entre los 7 y los 14 años de edad yo lo recuerdo, no tengo aquí a la mano sino daría a conocer las cifras específicas, yo lo que digo es: el ayuntamiento tiene que hacer la parte que le corresponde, a nosotros no nos corresponde legislar, en la ley de educación, ni nos corresponde intervenir en los programas y planes de estudios de la Secretaría de Educación a lo que nosotros nos corresponde es intervenir a favor de los derechos de las niñas y los niños que viven en el ayuntamiento de Guadalajara y que no tienen identidad primeramente, el Ayuntamiento de Guadalajara tiene que solventar ese conflicto y tiene que mandar a los centros educativos a hacer un estudio para ver que niños o niñas y de forma, se me fue la palabra pero, directa o por oficio, de oficio, la Dirección del Registro Civil, tendría que iniciar procesamientos, procedimientos para generar identidad a todas y todos estos niños que no tienen identidad. Segundo; creo que a nosotros nos corresponde establecer de manera ya, porque el presupuesto se puede modificar en cualquier momento y de hecho hay partidas económicas específicas que son colchones para poder solventar estas cosas, yo no creo que sería prudente que esperamos hasta agosto, sino que lo podríamos ya implementar aunque sea dos meses ¿no?, o aunque sean sesenta días lo que falta para que termine este plan de estudios pero que le demos el recurso económico para que el DIF Guadalajara pueda atender esta necesidad, una ampliación presupuestal para el DIF, para que en función de ese programa que ya

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

tienen me imagino que es el de los desayunos fríos ¿se llaman? O ya no existen, bueno que implementemos un programa o el DIF implemente un programa que justifique el que nosotros aportemos como Ayuntamiento ese recurso económico, miren haciendo así un análisis muy rápido, si nosotros estableciéramos como estaba al iniciativa que rechazamos que era de \$7 pesos, bueno aquí yo lo hice de \$8 pesos, estamos hablando de 1073 alumnos, serían \$8,584 pesos diarios y estaríamos hablando que para todo el periodo de 185 días que tiene un ciclo escolar, estaríamos hablando de \$1'588,040 pesos o sea que es nada, la realidad es que es nada, pero si nos ponemos muy espléndidos, doblemos el presupuesto y ajustémoslo verdaderamente a un necesidad en virtud de los proyectos nutricionales que requieren las niñas y los niños y pongámoslo en \$16 pesos, estaríamos hablando de \$17,168 pesos diarios que equivalen en 185 días a \$3'176,080 pesos, eso es en realidad el tema de darle garantía alimentaria a las niñas y los niños que estudian en escuelas nocturnas, ahora bien yo no creo y no lo dije que las niñas y los niños que estudian en los horarios ordinarios que es el turno matutino y el vespertino, nada más por los desayunos se cambien al turno nocturno yo no dije nunca eso, digo para que no pongan palabras en mi boca cuando yo no las dije, yo lo que dije es que va a ver más. niños y niñas que se van a inscribir pero yo me refiero a esas niñas y niños que no tienen ningún sistema educativo, porque los papás no los llevan, ni a la mañana ni a la tarde, mucho menos a la noche , nocturno, yo estoy seguro que si nosotros atendemos esta parte que alguien por ahí, no sé si lo dijo la maestra Luz Elena el rezago educativo que hay en Guadalajara, lo podemos cubrir con esto y con toda la totalidad de becas, yo no veo un asunto de regalarle nada a nadie, es derecho fundamental, constitucional y universal, la gratuidad de la educación y además la garantía alimentaria a las niñas y a los niños, está establecido en los convenios internacionales que nuestro país tiene, está establecido en el artículo primero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, por ello creo que es nuestra responsabilidad, hacer esto, así de simple es esto, si lo ponemos a \$8 pesos como estaba establecida la iniciativa original, estaríamos presupuestando \$1'600,000 pesos, más menos, para que se cubra esta necesidad, muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias regidor, regidora Cristi y luego la maestra Luz.

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

(En uso de la voz la Regidora María Cristina Estrada Domínguez)

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Gracias, buenas tardes a todas y a todos, coincido con mucha de la participación que han tenido todos los compañeros y compañeras, ahorita definitivamente es un hecho que existen las escuelas nocturnas y por lo tanto ahorita para empezar, después de los diagnósticos y lo que se propone que más adelante trabajemos en ello, pero tenemos que empezar a trabajar ya de manera urgente con lo que mínimo ahorita está reportado, en la sesión pasada recuerdo que se nos había comentado que las escuelas, no todas algunas escuelas nocturnas, ni siquiera tenían los alumnos acceso a los baños que estaban dentro de las escuelas, entonces eso es básico, básico mínimo de que son los baños de las escuelas y lo que es la luz pública a esas horas de la noche, no nos podemos dar el lujo que en una escuela que son 21, no haya ese servicio, entonces yo pediría a través de la Dirección de Educación, a lo mejor tener un acercamiento con esas 21 escuelas y cerciorarnos que mínimo los baños, si estén funcionando, si estén en óptimas condiciones porque esa es una necesidad urgente y la de la luz pública. Y otra de las acciones que tenemos también ahorita que hacer algo es en cuanto al tema de salud, me queda clarísimo que los niños y niñas, todo eso, los derechos básicos que es el tema de educación, de salud, de alimentación, entonces ahorita como habíamos comentado la doctora, definitivamente tenemos contemplado que no existe ninguna campaña de vacunación, nada de estudios médicos tanto para las escuelas nocturnas, nada más en la mañana y en la tarde, pero ahorita si tenemos brigadas, brigadas de la salud que van a las colonias, entonces es coordinarnos para manejar, digo son 21 escuelas, mínimo si tenemos que llevar una brigada y hacerles estudios, porque un niño a lo mejor puede ir a una escuela pero si no está bien alimentado y no tiene buena salud, definitivamente no va a aprovechar en este caso el estudio, entonces tenemos que empezar, tenemos brigadas, tenemos maneras de nosotros, a través no sé de Cruz Verde o las brigadas que ya están que se llevan a las colonias, si definitivamente llevarlas a las escuelas, entonces es pedir más que nada presidenta coordinarnos para que esas brigadas también sean llevadas a esas 21 escuelas que tenemos detectadas que están trabajando y hacerles esos estudios médicos a los niños, lo más básico, eso es todo, muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias, si de hecho también le quisiera pedir el apoyo a servicios médicos, en cuestión de nutrición si nos puede ayudar

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

en proporcionarnos la base o lo mínimo que se les puede proporcionar a los niños en cuestión de los nutrientes, vamos, que se le pueden otorgar para sacar también de ahí un presupuesto para poder manejarlo, gracias, maestra Luz.

(En uso de la voz la Mtra. Luz del Carmen Godínez González.)

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Nada más respecto de lo que comentaba el regidor Víctor y la regidora Rocío (sic), ciertamente la cuestión presupuestal se puede hacer iniciativa y se armoniza, a mí me preocuparía otro asunto, la cuestión operativa, si bien decíamos que el horario es de 7 a 9 p.m. ahora con lo de la Ley General no solamente el DIF es responsable de la atención de las niñas, niños y adolescentes, todos somos SIPINNA por así decirlo y todos somos responsables, entonces se tendría que generar un protocolo muy específico en sus programas de cómo se llevaría a cabo la operación y no dejarlo fuera, porque obviamente el personal el DIF no lo tiene de 7 a 9 p.m. nadie lo tiene, entonces ver de qué manera para que no quede volando nada más la cuestión del presupuesto y se vayan contemplando las cuestiones operativas para que no quede ya solventado el presupuesto, no tengamos cómo realizarlo, sería la petición.

(En uso de la voz la Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres)

Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres: Si de hecho esa era una de las preocupaciones porque, digo lo más complejo son los operadores de la política pública, quienes entregan las raciones alimenticias, porque también otro de los puntos en los convenios que haces con el Gobierno del Estado, con el Sistema DIF Jalisco, es que tengas las condiciones, las condiciones físicas las escuelas para poder entregar el alimento y hablamos también de condiciones higiénicas, entonces también esa es una de las limitantes, si fallan los baños, pues también imagínense, no va a tener un espacio digno o como te pide salud en las revisiones, para la entrega de alientos y yo creo que vale la pena, digo pensando en no generar más burocracia, poder pagar sueldos, digo, quien opera en la tarde también pensamos en los organismos de la sociedad civil, que puedan pasar muchos gobierno municipales de distintos colores y hay organizaciones civiles que tienen un reconocimiento y un posicionamiento en Guadalajara y que yo creo que es cuestión a lo mejor de platicar con ellas, a lo mejor en esta administración ello son las y los operadores de la política pública de escuelas nocturnas, pensando en

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

que bueno una política pública es tan pública como queramos en la participación de la sociedad civil y de los actores, el factor gobernanza, gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, ¿alguien más? Desahogados entonces los puntos anteriores, instruyó al secretario técnico de la Comisión de Asuntos de la niñez, que enliste los acuerdos y conclusiones a los cuales se llegaron al desarrollo de la presente sesión.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Gracias presidenta; antes que nada quiero dar cuenta que llegó el oficio RAT/ST/209/2019, donde la regidora Rocío Aguilar Tejada, justifica su inasistencia a la presente mesa de trabajo, continuando con los puntos de conclusión le informo presidenta, como primer punto tenemos:

1. Que el universo de alumnos que acuden a las escuelas nocturnas actualmente es 1073, como lo comentaba el regidor Víctor Páez, en la iniciativa contemplaba algo más de alumnos, pero eran estadísticas del año 2015, más o menos, así que actualmente tenemos 1073, que porcentualmente es el 0.35% del universo de alumnos del sistema educativo del municipio;
2. El promedio de alumnos que asisten a las 21 escuelas oscila entre los 30 y 35 alumnos aproximadamente, están desagregados en 58 grupos con 58 docentes atendiéndolos actualmente, son 21 escuelas en su mayoría ubicadas al oriente de la ciudad;
3. Actualmente si se les otorga útiles y uniformes a los niños que llevan uniformes, a los que no llevan pues asisten con su ropa ordinaria;
4. Uno de los principales problemas que se deben atender es el otorgamiento de actas de nacimiento para brindarles identidad a las niñas, niños y adolescentes y adultos también que asisten a las escuelas nocturnas y que no cuentan con dicho documento;
5. El DIF Guadalajara actualmente tiene un grupo itinerario donde atienden a 6 escuelas y les otorgan meriendas nocturnas;

Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

6. Se ha detectado que existen niñas, niños y adolescentes con discapacidad asistiendo a las escuelas nocturnas y también a su vez se ha detectado que hay niñas cuidadoras de familia;
7. Como siguiente punto tenemos que bajo las condiciones que establecieron en la mesa de trabajo, posiblemente tengamos un 80% de niñas, niños y adolescentes, que pueden estar en condiciones precarias de nutrición;
8. Como siguiente punto tenemos que se pueden utilizar a los prestadores de servicios, de la carrera de nutriología para hacer un diagnóstico, de ser posible de la atención a los niños, niñas y adolescentes de las 21 escuelas.
9. El ideal sería llegar a un contenido calórico en las meriendas de aproximadamente 500 calorías;
10. Como siguiente punto de conclusión tenemos, el fijar las bases para integrar una atención a las escuelas nocturnas para que se integren a los programas ya sea municipales, estatales o federales y con ello se les pueda asignar recurso presupuestal y también celebrar los convenios que sean necesarios entre municipio, estado y federación y las dependencias de los tres niveles de gobierno para atender dicha problemática en la medida de lo posible;
11. Como siguiente punto de acuerdo tenemos el incidir en esta presente administración para la adecuación o el aumento del presupuesto o del siguiente presupuesto del municipio, o del siguiente ejercicio fiscal, perdón para que se aumente el presupuesto, tendiente a prestar el servicio de nutrición específicamente del Sistema DIF Guadalajara;
12. Y como último punto, tenemos la coordinación entre la Dirección de Servicios Médicos Municipales y la Dirección de Servicios Públicos Municipales tanto para las cuestiones del alumbrado público, como de llevar las brigadas de salud a dichas escuelas.

Es cuánto presidenta.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias secretario, una vez concluidos los objetivos de la mesa de trabajo y de no existir otra disposición, doy



Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

por clausurados los trabajos de la misma, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha ya invocada, agradeciendo a los presentes y pues quedando en compromiso los trabajos, que tengan buena tarde.

Las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Presidenta

María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal

Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal

Claudia Delgadillo González.
Regidora Vocal

Eva Araceli Avilés Álvarez.
Regidora Vocal

Integrantes de la Comisiones Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Rosa Elena González Velasco
Regidora Presidenta

Verónica Gabriela Flores Pérez.
Regidora Vocal

María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal



**Acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez.**

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Regidor Vocal

Víctor Manuel Páez Calvillo.
Regidor Vocal

Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Eva Araceli Avilés Álvarez
Regidora Presidenta

Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Vocal

Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidora Vocal

Claudia Gabriela Salas Rodríguez.
Regidora Vocal

Claudia Delgadillo González
Regidor Vocal

Rosa Elena González Velasco
Regidora Vocal

Rocío Aguilar Tejada
Regidora Vocal
(Presento Justificante)

Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.
Regidor Vocal

Luis Cisneros Quirarte
Regidor Vocal